



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE: Salud Municipal

MES DE: octubre 2024

- I.- **Funcionario** : Evelyn Ojeda Sánchez
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 10.295 23/07/2024
Centro de costo o ítem : 341101
Nombre Programa : Centro Comunitario de Salud Comunal
- II.- **Boleta Número** : 2396
Fecha Boleta : 29/octubre/2024
Valor Bruto Boleta : 2.086.957
Valor Cuota según Contrato : 2.086.957

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar diagnóstico situacional de salud mental de la comuna de Temuco.
 - Realizar revisión de la red de Salud mental de la comuna según niveles de atención .
 - Definir la Población Objetivo en función de perfiles epidemiológicos, oferta y demanda.
 - Realizar establecimiento de prestaciones .

-fortalecer enfoque Psicosocial en el abordaje terapéutico con modelos basados en evidencia (talleres, psicoterapia familiar, intervención grupal, etc).

-Evaluar líneas de tratamiento alternativo en Salud Mental como parte de la intervención terapéutica orientada a la construcción de bienestar individual y colectivo (talleres de yoga, mindfulness, teatro, etc).

-Realizar vinculación con Departamento de Deportes de la Municipalidad.

-Adoptar un rol preventivo y promocional dentro del territorio.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

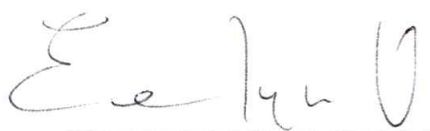
- Avance Proyecto escrito de Centro Comunitario de Salud Mental según feed-back con equipo de Salud.

- Presentación avance de Proyecto con directorio de departamento de Salud Municipal.

- Ejecución presentación en modalidad PREZI que resume lineamientos, justificación y flujograma para presentación con intersector.

- programación reunión de presentación con directores de CESFAM según conversado en reunión con director DESAM.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Evelyn Jordana Ojeda Sánchez



José Miguel Mella
Director Departamento de Salud Municipal